

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionarios que indica.

EL QUISCO, Mayo 18 de 2011

Nº 1031 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

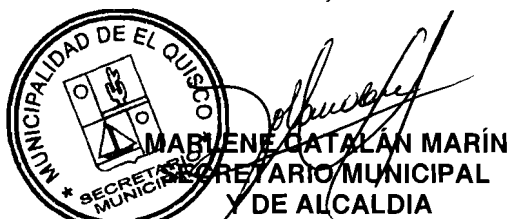
VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. El Cometido funcionario de Don Gabriel Reyes Strappa, Gr. 08, Doña Viviana Celis Miranda, Gr. 11º, Doña Angélica Villarroel Urrutia, Gr.11º, Don Esteban Ramírez Moyano, Gr. 12º Don Manuel Urbina Marín, Gr. 15º, Doña Rosalía Cáceres, Gr. 16º y Don Roberto Huenchunir Antifil, Gr. 16º, Don Roberto Piña Abarca, Gr. 17º, para participar en la Gira Tecnológica de carácter Pública - Privada, a realizarse en la Ciudad de Chiloé y Futrono, desde el 22 al 28 de Mayo de 2011;

DECRETO:

- I. Autorizase la cancelación 06 viáticos, 04 con pernoctar y 02 sin pernoctar, a Don Gabriel Reyes Strappa, Gr. 08, Doña Viviana Celis Miranda, Gr. 11º, Doña Angélica Villarroel Urrutia, Gr. 11º, Don Manuel Urbina Marín, Gr. 15º, Don Roberto Piña Abarca, Gr. 17º, para participar en la Gira Tecnológica de carácter Pública - Privada, a realizarse en la Ciudad de Chiloé y Futrono, desde el 22 al 28 de Mayo de 2011.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 01 Asig. 004 SubAsig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- III. Autorizase la cancelación de 06 viáticos, 04 con pernoctar y 02 sin pernoctar, a Don Esteban Ramírez Moyano, Gr.12º, Doña Rosalía Cáceres, Gr. 16º y Don Roberto Huenchunir Antifil, Gr. 16º, para participar en la Gira Tecnológica de carácter Pública - Privada, a realizarse en la Ciudad de Chiloé y Futrono, desde el 22 al 28 de Mayo de 2011.
- IV. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 02 Asig. 004 SubAsig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal a Contrata" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- V. Autorizase un anticipo a rendir de \$100.000 (Cien mil pesos) a Don Esteban Ramírez Moyano, para gastos que sean necesarios.
- VI. Impútese este gasto al Subt. 114 Item. 03 "Anticipos a Rendir" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- VII. Designase Jefe del Departamento de Aseo y Ornato Subrogante a la Jefa del Departamento de Finanzas Doña María Isabel Rojas Aranda, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.
- VIII. Designase Jefe del Departamento de Rentas subrogante a Don Wellington Medina Correa, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Finanzas, Tesmu, Control, Archivo



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA